

I EDICIÓN INTERNATIONAL WOMEN'S SAILING CUP

J
80

GETXO - 10 Y 11 OCTUBRE 2020



RCMA
RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA
REAL SPORTING CLUB

ANUNCIO DE REGATA

La **1ª International Women's Sailing Cup - Getxo de J80**, se celebrará en aguas de Getxo, del 9 al 11 de octubre de 2020, organizado por el Real Club Marítimo del Abra Real Sporting Club; con el patrocinio de EKP (Euskadiko Kirol Portuak), la colaboración del Ayuntamiento de Getxo, Diputación Foral de Bizkaia, El Correo y la Real Federación Española de Vela junto con las Federaciones Vasca y Vizcaína de Vela y la Asociación de Propietarios de J-80 de España.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) y el Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV.
- 1.2 Las Reglas de la Clase J-80 [DP].
- 1.3 Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de World Sailing, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1 La I Women's Cup de la clase J80 es una regata para tripulaciones femeninas en barcos de la clase J80, clasificada como evento Member. Este evento será limitado a un máximo de 20 embarcaciones.
- 3.2 Las armadoras y patronas deben ser miembros de su Asociación Nacional de la clase J-80 y estar dados de alta en: www.j80measurement.com
- 3.3 Las inscripciones deberán realizarse antes del 5 de octubre de 2020, mediante el formulario de inscripción ONLINE www.rcmarsc.es/regatas2020

El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- a) Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, y con recibo en vigor, con cobertura ampliada para regatas.
- b) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España, o que representen a un Club español, la licencia federativa de deportista en curso.

- c) Para los tripulantes de otros países, que no tengan licencia de la RFEV, seguro de accidente por tripulante.
- d) En caso de llevar publicidad, autorización de su respectiva Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad, si es aplicable.
- e) Justificante de estar al corriente con la Clase Internacional J80

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 4.1 Los derechos de Inscripción serán de 150,00€ y se efectuarán mediante transferencia bancaria en la cuenta ES80 0182 0450 14 0011511282, indicando número de vela del barco y International Women's Sailing Cup de J80.
- 4.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. En caso de aceptación, los derechos de inscripción tendrán un precio de 200,00€ por barco hasta el 9 de octubre de 2020.

5. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

Viernes, 9 de octubre de 2020

- 10.00h. Apertura de oficina de regatas: registro y control de velas y equipo.
- 15.00h. Regata Entrenamiento.
- 19.30h. Fin: registro y control de velas y equipo.
- 20.00h. La mujer en la vela - Entrevistas Live

Sábado, 10 de octubre de 2020

- 09.00h. Apertura Oficina de Regatas.
- 10.00h. Reunión de patronas en la explanada de la Oficina de Regatas.
- 12.00h. Pruebas
- Fin de pruebas.

Domingo, 11 de octubre de 2020

- 11.00h. Pruebas
- 17.00h. Entrega de premios

El día 11 de octubre no se dará una señal de atención después de las 15h00.

- 5.2 El formato de competición previsto es regatas de flota.
- 5.3 Hay 6 pruebas programadas de las cuales deberán completarse 2 para la validez de la regata.

6. RECORRIDOS

- 6.1 Los recorridos serán barlovento/sotavento. Más detalles serán descritos en las instrucciones de regata.

7. MEDICIONES. REGISTRO DE VELAS Y EQUIPOS

- 7.1 El registro de velas e inspección de equipo se realizará en la fecha y horarios indicados en 5.
- 7.2 Los barcos presentarán a registro los elementos que se relacionan en su declaración escrita, que serán: 1 Mayor, 1 Foque y 1 ó 2 Gennakers.
- 7.3 Las velas deben de estar medidas de acuerdo a las reglas de la clase antes del evento, llevar el adhesivo oficial (regla G2.3) y estar dadas de alta en www.j80measurement.com.
- 7.4 Ningún barco podrá competir usando las velas anteriormente citadas sin estar previamente registradas.
- 7.5 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

8. SISTEMA DE PENALIZACIONES

RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

9. PUNTUACIÓN

- 9.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 9.2 Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma total de todos sus puntos, descartando su peor resultado.

10. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

No habrá Actos Sociales.

Habrá trofeos como mínimo para las 3 primeras clasificadas.

11. ATRAQUES

- 11.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata y que no tengan base en Getxo, tendrán un lugar de amarre reservado en el Real Club Marítimo del Abra- Real Sporting Club durante el evento. Además si vienen por carretera, la botadura y varada incluida.
- 11.2 Los amarres serán gratuitos, entre el 3 y el 13 de octubre de 2020, y serán ocupados bajo la responsabilidad de cada armadora o patrona.
- 11.3 Para amarre previo o movimientos de botadura/varada deberán solicitarse a puerto@rcmarsc.es

12. INSTRUCCIONES DE REGATAS

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde las 16:00 horas del día 9 de octubre de 2020 en la Oficina de Regatas.

13. ALOJAMIENTO

Para el Alojamiento de los participantes la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas, proponiendo los siguientes:

NH LA AVANZADA***

Landabbarri Bidea, 5
48940 LEIOA

c.minguez@nh-hotels.com
www.nh-hotels.com

944640194

Sujeto a disponibilidad. Al solicitar la reserva indicar que son participantes en la regata.

14. SEGURIDAD

Consideraciones para la Eventual Celebración de Competiciones Deportivas en Situación de Vigilancia Sanitaria por el COVID 19.

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- En la entrada de los pantalanes, toma de temperatura a los deportistas, así como al personal técnico que esté en contacto con los deportistas.
- Distancias y uso de las mascarillas fuera de la competición, tanto por parte de los deportistas como por parte de los miembros del equipo técnico.
- Seguimiento de eventuales focos del Covid 19.
- Obligatorio para todos los regatistas rellenar y enviar vía email a: regatas@rcmarsc.es el cuestionario de síntomas descargable en la web: www.rcmarsc.es/regatas en el apartado "documentos" de la regata.
- En caso de detectarse sintomatología del Covid 19 se derivará el caso a los servicios de Osakidetza.

Quién incumpla cualquiera de estas normas será penalizado.

14.1 A efectos de Seguridad de la Regata se considera de Categoría 4 conforme al vigente Reglamento de Seguridad de la W.S.

14.2 Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo, como mínimo, un radioteléfono operativo en la banda marina de VHF con una potencia de salida de 25 vatios. En el caso de llevar la antena en el mástil, deberán estar provistos de una antena de repuesto. El radioteléfono deberá estar equipado, como mínimo, con los canales 9 (156.450 Mhz), 16 (156.800 Mhz) y 72 (156.625 Mhz).

14.3 El comité de Regata utilizará para las comunicaciones con los participantes el canal 72.

14.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

15. DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse en éste evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el anuncio de regata y las instrucciones de regata, a perpetuidad, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

16. RESPONSABILIDAD

16.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

16.2 El Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

16.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata".